



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION, DE DON
JOSE LUIS RIVAS FREIRE, PERSONAL A
HONORARIO.

RESOLUCION N° 3395

CHILLÁN VIEJO, 26 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 2 DE JUNIO de 2014 del Sr. ALCALDE, quien solicita cometido para Don JOSE LUIS RIVAS FREIRE, Rut N° 9.013.762-K, quien fue a la Ciudad de CONCEPCIÓN, el día 26 DE MAYO DE 2014.

RESOLUCION

1.-RECONOCE: Cometido para DON JOSE LUIS RIVAS FREIRE, Rut N° 9.013.762-K, quien se traslado a la ciudad de CONCEPCION, el día 26 de MAYO del 2014, con el motivo de ACOMPAÑAR AL SR. ALCALDE A CONCEPCIÓN A LA REUNIÓN CON EL DIRECTOR REGIONAL DE CORFO.

2.- PÁGUESE: El 40% del día del viático y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; Se Traslada En Vehiculo MUNICIPAL; Patente CGGZ -16.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / HHH/ PAQ/MLV
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesa



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE